Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ... Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 10 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,208

Notas de Fénix

Si el señor ministro de España en ésta República no tiene canas verdes, muy difícil será que no se las produzcan las exigencias provenientes de las huelgas.

Como es natural, su deseo será que sus connacionales lleguen á un avenimiento en las relaciones del capital y del trabajo, tanto mas cuanto que el movimiento actual contra las barracas recae tambien sobre barraqueros españoles.

Pero, aun en el supuesto de incorrecciones policiales en el afan de mantener el órden, ¿cómo puede proceder la intervencion diplomática cual si se tratara de hechos insuditos, agotados los recursos extremos para obtener justicia entre naciones amigas y civilizadas, cuando ni siquiera se han puesto en ejercicio los medios ordinarios de investigacion sobre incidentes individuales, en los que intervienen pasiones y difieren más ó menos fundamentalmente los elementos de juicio?...

Sea de ello lo que fuere y concretándonos á un punto de las exposiciones dirigidas al señor ministro de España, nos parece que resultaría un colmo inconcebible el cargo de presion oficial para obligar á trabajar al huelguista. Eso no es verosímil, y mucho menos tratándose de servicios puramente manuales, que sin gran dificultad pueden suplirse para la resistencia económica durante el conflicto.

* * *

Ha muerto en Kirkcaldy (Escocia) Margarita Tolmie, nacida en el campo de batalla de Waterloo. Su madre era hija de un cabo y mujer de un simple soldado del mismo regimiento; acompañó á su padre y marido á la guerra, y cuando el memorable dia, buscaba entre los cadáveres, halló á sus deudos únicamente heridos y su emocion le produjo un alumbramiento prematuro, naciendo un vivo entre numerosos muertos, incidentes á los cuales era deudora Margarita, de la notoriedad alcanzada en su país.

* * *

Ya debe haberse verificado en Paris el match, en el parque de los Principes, del pequeño americano Michael, denominado el «prodigio microscópico», cuya carrera de jockey no era muy brillante, y en las cuales perdió algunos cientos de miles de francos que había ganado antes con la bicicleta.

Se propone en la actualidad el reconstituir la fortuna perdida, y á cuya empresa debe ya una ganancia de 75.000 francos, que piensa aumentar considerablemente con la bicicleta, luchando con la pequeña alemana Robel, cuya aureola en Europa basta para no sentir temor ante ningun rival, y que en su hoja de servicio tiene el admirable record de la hora, habiendo recorrido 65 kilómetros, 512 metros, jamás alcanzado hasta hoy por Michael.

* * *

Zacconi, el gran artista italiano, está causando delirio en Madrid. Así, como ustedes lo oyen, delirio.

«Por fortuna, (dice Lopez-Ballesteros) ni si quiera se trata de una celebridad en decadencia. Hasta el sexo favorece para el juicio puramente literario-artístico. El cronista no tiene obligacion de hablar de los trajes, de los sombreros, de las joyas, de todo lo que constituye el brillante equipo y la mitad de la fama de que gozan las grandes estrellas. Se trata ahora de un artista que apenas si se da colorete para presentarse en escena; de un hombre de treinta y seis años, en la plenitud de su talento, de su inspiracion, de sus facultades. Nada de toses, y carraspeos; nada de reservas para la romanza ó el raconto como los tenores averiados: Zacconi da lo que tiene con la prodigalidad del que no ha pensado todavía en el ahorro ni necesita preocuparse del mañana.

El gran artista italiano es de elevada estatura, de proporciones vigorosas, masculinas. Su rostro de rasgos aguileños se plega maravillosamente á la difícil y complicada exteriorizacion de los sentimientos del alma, de la diversidad de pasiones que su extenso repertorio le obliga á expresar. Su característica es una naturalidad absoluta, perfecta; tanta, que no es posible acercarse más á la realidad; por eso cuando llega el momento de descomponer la figura, como diría un pintor, la descompone, la disloca si es preciso, rompe la armonía fisiológica como la rompen los nervios desatados en las grandes crísis de la vida. Su voz abaritonada, agradable, con inflexiones graves, intensas obedece siempre á la inspiracion del actor y recorre todos los matices; la diccion es clara, purísima, de tal modo que en los instantes de mayor arrebato, cuando la ira, el dolor ó el sollozo enronquecen ó velan la garganta, llega la frase á todos los ámbitos del teatro con una admirable justeza.

Nunca, ni por casualidad, deja el gran cómico de estar un minuto en escena; no mira á la sala, no le distrae el público; cuando oye á los demás personajes, *representa* todavía más que cuando habla: puede decirse que la situacion llega al alma del auditorio, no por las palabras de sus interlocutores, sino por la expresion del rostro del artista. Le veis palidecer hasta quedarse como exangüe, con un rostro de cera que expresa todas las gradaciones de la angustia; le ois llorar, y su acento convulsivo, extrangulado, os hará perder la nocion del teatro, os aislará en medio de mil espectadores... ¡Ah, no!, para ver, para oir á Zacconi, no es preciso que el electricista ponga coto á los murmullos de la sala, dejando medio á obscuras el bullicioso elemento femenino, y buscando, por el procedimiento de las tintas opacas, lo que sólo se consigue por la fuerza imperativa, incontrastable, del gran arte.

Tal es el actor que anoche aplaudimos; pero esta *impresion* es incompleta, insuficiente, borrosa. No obstante, prefiero darla como ella es á rebuscar en libros y semblanzas datos biográficos y juicios ajenos. A Zacconi no debe buscársele ni en la crónica ni en los estudios eruditos, sino en la escena. Todas las páginas escritas por el profesor Morselli, analizando la pasmosa labor de este nombre, que ha sabido sorprender los desequilibrios de los locos y los degenerados, la vulgaridad burguesa, el alma trágica de los personajes de Shakespeare, y el alma sombría de las creaciones de Ibsen, de Tolstoi, de Hauppman, de los hombres del Norte, con su extraño teatro y su filosofía que hiela los huesos, no vale lo que un gesto, una inflexion de voz, un detalle del genial artista...»

* * *

Otro crítico madrileño emite este juicio respecto á Zacconi en la *Morte Civile*, en la pieza que en Montevideo fué una revelacion del arte italiano y una aureola de gloria para el ilustre Salvini:

«...Si pudiera citarse cual prodigio de arte el momento en que describe *Conrado* su crímen, no sabríamos cómo calificar el relato de la evasion, cuando hizo sentir al público las emociones de una fuga afortunada y la sensacion de la libertad y de la luz despues de muchos años de cautiverio en lóbrego calabozo.

—¿Cómo habrá estudiado la muerte producida por la estricnina? decian muchos en los corrillos formados en el *foyer*.

—Lo ignoramos—contestaban algunos afamados médicos que asistieron á la representacion—; pero esa es la muerte y las convulsiones, ese es el agarrotamiento y la contraccion de los dedos producida por los espantosos dolores de la intoxicacion... ¡Es un asombro!

Nunca hemos presenciado en el teatro ovaciones mas entusiastas que las de anoche ni visto aplaudir con mas calor.

Al terminar la obra, todos puestos en pié, gritaban y aplaudian, al punto de quedar afónicos y con las manos doloridas, rindiendo tributo de admiracion al genio de Zacconi.»

* * *

«El verano (dice un colega) se anuncia desde ya con días calurosos. Ayer la temperatura fué respetable y hoy el viento Norte, obrando de comun acuerdo con un sol de fuego, ha hecho subir el termómetro á 37 grados á la sombra.»

Pues estaremos frescos si sigue esa uniformidad de malas intenciones.

Cuando menos empezarán mañana las profecías sobre el *coup de chaleur*,—tan socorrido aquí y especialmente en Buenos Aires para el noticierismo veraniego.

Fénix.

Puerto de Montevideo

NOTA AL INGENIERO KUMMER

He aquí la nota que ayer pasó el ministerio de Fomento al señor ingeniero Kummer, como consecuencia de la entrevista de que ya dimos cuenta circunstanciada hace dias:

«He recibido encargo especial de S. E. el señor Presidente de la República de expresar al señor profesor Kummer que se ha enterado con sumo agrado del memorandum explicativo del asunto puerto, que le presentó en la audiencia que tuvo lugar el dia 3 del corriente con asistencia del doctor Juan Carlos Blanco, presidente de la Comision Financiera y del oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Fomento.

Tenia noticia S. E. del estado general de los trabajos que la empresa está practicando en La Teja y por consiguiente de la entidad y calidad de las obras, del fin á que serán ellas destinadas segun referencias del proyecto definitivo que la empresa presentó á este Ministerio y que éste pasó á estudio del señor director, del número de obreros que utiliza la empresa y demás circunstancias que el Ministerio á mi cargo ha tenido ocasion de observar, siguiendo como sigue paso á paso el proceso administrativo de las instalaciones de La Teja, que se revela tanto por la acumulacion de materiales, máquinas y útiles de trabajo que se introducen por la Aduana, cuanto por el contenido de las diversas *situaciones* que pasa la empresa en justificacion de los certificados que pide por concepto de anticipos y á que tiene derecho con arreglo á la base 6.ª del contrato de fecha 18 de Enero de 1901.

De manera, pues, que la informacion del señor director en esa parte coincide en general con los datos que este Ministerio ha tenido ocasion de proporcionar al señor Presidente mas de una vez.

Ha causado tambien la mas grata complacencia la actitud firme y serena del señor director con respecto al modo de comenzar los trabajos del puerto. La empresa, cediendo á plausibles insinuaciones de la opinion, manifestó el propósito de empezarlos pronto, principiando por el dique de ribera, lo que era á todas luces inconveniente por las razones fundamentales que expone el señor director y se deduce lógica y necesariamente del contexto del pliego de condiciones, pieza principal del contrato. Las obras deben empezarse siguiendo el órden allí establecido, esto es, por el dique ó rompeolas de 800 metros que parte del extremo Oeste de la calle Sarandí y que con el otro colocado en direccion próximamente perpendicular forma el antepuerto. El llamado dique de ribera, vendrá á su tiempo, una vez hechas las obras de abrigo (antepuerto) que protegerán contra posibles riesgos de mar esa construccion relativamente débil.

A fin de acelerar el comienzo de los trabajos en cuanto es posible, el suscrito llamó á su despacho al director interino ingeniero Gustavo Bezault para expresarle esos deseos del Gobierno que coinciden perfectamente con los propios deberes de la empresa y tuvo entonces la satisfaccion de recibir del expresado ingeniero la manifestacion concreta de su parte de que una vez entendido con los propietarios de terrenos adyacentes á la calle Sarandí—lo que á su juicio será cosa de pocos dias—dará inmediatamente comienzo á la construccion del primer dique arrancando del punto donde se colocó la piedra fundamental el dia 18 de Julio próximo pasado.

Bien es cierto que antes de esta manifestacion particular del señor Bezault, el Gobierno por su parte y á pedido del señor director Kummer había autorizado la ocupacion de la calle Sarandí en la parte situada entre la calle Juan Lindolfo Cuestas y el rio, como tambien la de los terrenos de propiedad nacional que puedan existir en la proximidad del extremo Oeste de dicha calle, cumpliendo así el Gobierno por su parte y sin dilaciones la cláusula del artículo 87 del pliego de condiciones en cuanto obliga á la administracion á poner gratuitamente á disposicion de la empresa los sitios públicos que no están destinados á ningun servicio oficial y que puedan, sin inconveniente, ser utilizados en la ejecucion de las obras, ya sea para establecer obradores, ya para depositar útiles de provision, ó para extraer materiales.

Ahora, volviendo á la apreciacion de los demas puntos del ilustrativo memorandum, me es grato comunicará usted que S. E. me ha autorizado para manifestarle lo siguiente:

1.º Que reconociendo la necesidad de un vapor marino para la direccion de los trabajos del puerto, lo faculta para iniciar la respectiva gestion ante el ministerio, determinando los recursos con que se costeará la adquisicion en las condiciones mas ventajosas.

2.º Que acepta en términos generales el medio de fijacion de la hora oficial por medio de un cronómetro globo que sea visible en todo el puerto, debiendo tambien el señor director iniciar la gestion por separado, precisando los gastos de instalacion y los que importa el servicio mensual.

Tanto una como otra erogacion habrá que atenderlas con el producto de la patente adicional de importacion y exportacion afectadas á la obra del puerto. Esto es lo natural y lo lógico, que lo que concurre á la obra del puerto, se cubra con las rentas de éste; pero como la ley de fecha 7 de Noviembre de 1899 y el contrato de 18 de Enero de 1901 han establecido taxativamente los servicios que debe pagar la Comision Financiera con esos recursos, se hará necesario recabar de la H. Asamblea General una autorizacion especial para incluir estos nuevos gastos en el cuadro de sus obligaciones.

3.º Que el Gobierno á su tiempo, tomará en seria y detenida consideracion los estudios que promete hacer el señor director sobre las condiciones del proyecto de puerto, cuando estén próximos, á su término los dos grandes diques de abrigo.

4.º Con respecto al Congreso Internacional de Navegacion que se celebrará próximamente en Düsseldorf y á que ha sido invitada la República, entiende el Gobierno que hay conveniencia en que el señor profesor Kummer figure como miembro ausente. Por razones de diversa índole, el Gobierno no delega por ahora ningun representante oficial en ese Congreso.

5.º Los estudios geológicos del territorio nacional son útiles é interesantes; ellos revelarán las riquezas minerales del subsuelo y darán orígen tal vez á un mayor desarrollo de nuestras industrias extractivas, reducidas hoy á la explotacion aurífera de Cuñapirú; pero por el momento toda la actividad del gobierno en la esfera de los grandes trabajos públicos y todos los recursos singulares que ha podido obtener gravando equitativamente la industria y el comercio, están reconcentrados en la solucion práctica que representa la construccion y pronta terminacion del puerto de Montevideo.

Sin embargo, el gobierno invita al señor profesor Kummer á que dé fórmula precisa al plan que ha concebido y promete estudiarlo bajo su aspecto económico y financiero para aprovechar la primera oportunidad favorable de ponerlo en obra si halla en él los términos hábiles que presupone.

Llenado de este modo el encargo que he recibido del señor presidente, me es grato saludar al señor profesor Kummer con mi mayor consideracion y aprecio.—ALFONSO PACHECO.

Contra los Regimientos de Caballeria

El doctor Alberto Palomeque se propone combatir el proyecto sobre creacion de regimientos de caballería de línea, una vez que el referido proyecto suba á la órden del dia en la Cámara de Diputados. En la primera discusion no tomó parte el distinguido diputado por Cerro Largo, en razon de encontrarse á la sazon fuera de Montevideo.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Montevideo

En la tarde de ayer se reunió en su local de costumbre la Junta Electoral del departamento, á fin de recibirse de las urnas conteniendo los votos depositados en ellas el domingo ppdo.

Le fueron entregadas 120 urnas debidamente lacradas y selladas que pasaron al depósito habilitado en el interior del edificio municipal, con las formalidades de práctica y prévia entrega de constancia de la recepcion. Como en los dias en que estuvieron depositadas las urnas con los votos de candidatos á diputados, guardan la puerta que da acceso al recinto, 2 guardias civiles de la 1.ª seccion.

—Mañana sesionará la corporacion electoral para adoptar las medidas de ley con respecto á los miembros de las mesas que no funcionaron el domingo, y que fueron: 6.ª y 7.ª distrito de la 2.ª seccion; 1.ª y 7.ª de la 5.ª seccion y 6.ª de la 18.ª seccion.

En los otros departamentos

Salto

Salto 9—A EL SIGLO—La Comision Departamental colorada parece que pretende hacer anular las elecciones, por haber prestigiado el presidente de la Junta Electoral una de las listas.—*El corresponsal.*

Salto, 9—A EL SIGLO—Las elecciones de ayer seguramente serán anuladas, por la fraccion colorada, por intromision directa de los empleados municipales en el triunfo de una de las listas.

De la fraccion nacionalista triunfó la lista en que figuraban los señores Salterain, Williams y Arregui.

Treinta y Tres

Treinta y Tres 9—A EL SIGLO—Montevideo—En las listas que han sido votadas sin oposicion para Junta E. Administrativa figuran los señores José R. Gomez, Hilario Percibal, Estanislao Garat, Fructuoso del Puerto, Eduardo Joanicó Otorguez y Manuel Coronel como titulares nacionalistas y suplentes de la misma filiacion Lucas Barreto, Ignacio Lopez, Julio R. de La Cerda, Tomás Sanchez, Isidro Medeiro y Paulino Sanchez.

La lista colorada, la forman los señores Francisco Herrera, Fermin Houton y Luis Hierro como titulares y Juan A. Acosta, Francisco Larrosa y Armando Lago como suplentes.

Sufragaron en todo el departamento 375 nacionalistas y 205 colorados, cantidades que unicamente alcanzan á la cuarta parte de inscriptos, pues el registro contiene 1200 nacionalistas y mas de 1050 colorados.

Salvo muy raras excepciones, los ciudadanos votados no llenan el precepto constitucional en cuanto á ser propietarios; y en ese sentido parece que un grupo de ciudadanos y vecinos de significacion intentan gestionar la nulidad de la eleccion.

Esto va solo á título de informacion, pues hasta ahora no se ha dado paso alguno oficialmente. *El corresponsal.*

Rocha

Rocha, 9—A EL SIGLO.—Las elecciones municipales verificáronse con escasa animacion en todo el departamento, triunfando sin oposicion los candidatos proclamados por las respectivas autoridades partidarias.

En la lista de la mayoría figuran dos constitucionalistas titulares y un suplente.

Hay completa tranquilidad.

Rio Negro

Fray Bentos, 9—A EL SIGLO.—Extraordinariamente indiferentes han resultado las elecciones de Junta Económico Administrativa.

Por la lista que ya conocen los lectores de EL SIGLO votaron, además de la 1.ª seccion que ayer trasmití, en la 2.ª seccion 43 colorados y 2 nacionalistas.

3.ª id, 6 id y 19 id.

4.ª id 35 id y 32 id.

5.ª id no se constituyó la mesa receptora de votos.

6.ª seccion votaron 38 colorados y 32 nacionalistas.

7.ª id 2 id y 23 id.

8.ª seccion votaron 23 colorados y 14 nacionalistas.

9.ª id id 41 id y 17 id.

10.ª id id 36 id y 32 id.

11.ª id id 28 id y 14 id.—*El corresponsal.*

Paysandú

Paysandú, 9—A EL SIGLO—En la eleccion de ayer para miembros de la Junta E. Administrativa votaron en la ciudad 290 colorados y 177 nacionalistas.—*El corresponsal.*

Colonia

Nueva Palmira, 9. Las elecciones para renovacion de cargos en la Junta Económica estuvieron aquí poco animadas.—*El corresponsal.*

El coronel Foglia y Perez

Procedente de San José, donde reside en la actualidad, encuéntrase desde ayer en Montevideo el coronel Antonio Foglia y Perez, quien desplegó mucha actividad así en el período de las inscripciones como en las recientes elecciones de aquel departamento.

Acompañado del doctor Antonio M. Rodriguez y del diputado doctor Mora Magariños, el coronel Foglia y Perez visitó ayer al Presidente de la República, quien le acogió con especial deferencia.

MOVIMIENTO OBRERO

Los peones de barracas

Los españoles, peones de barracas que acompañan á los huelguistas de ese gremio, volvieron á presentar ayer al ministro español, señor Ontiveros Serrano, una extensa solicitud, pidiendo amparo contra pretendidos excesos de la policía de esta capital.

En la solicitud se precisaban datos concretos sobre el particular.

El diplomático nombrado una vez que tuvo en su presencia á la delegacion de los huelguistas les manifestó que nada podia hacer sobre lo que solicitaban, desde que su intervencion en el caso era perfectamente opuesta á los derechos de este país.

Que su accion debía limitarse á lo que él había ya hecho, es decir, entrevistarse confidencialmente con los representantes del Gobierno de la República, ministro de Relaciones y jefe político de la capital, para pedirles emplearan con los obreros la posible benevolencia, dentro del cumplimiento de las leyes nacionales.

Fuera de eso, no podia hacer otra cosa, desde que cualquier reclamacion por via diplomática, además de su imprudencia, daría por único resultado un informe del gobierno oriental donde se pusiera de manifiesto las causas que motivaban la prision de los huelguistas, y nada mas.

En vista de esas manifestaciones del ministro de España los delegados se marcharon sin dejar en sus manos la solicitud á él destinada.

Exportacion de lana

Continúa bastante poco animada la exportacion de lana.

Los embarques durante los dias que van transcurridos del presente mes solo alcanzan á la cantidad de 2.135 fardos, la cual se descompone en esta forma:

Dia 1 fardos 560, 2 id 151, 3 id 703, 4 id 203, 5 id 144, 6 id 0, 7 id 374, 8 id 0, total fardos 2.135.

ARTE Y ARTISTAS

Miscelánea—El calor de anoche, ahuyentó á la gente de los teatros. Las plazas estaban llenas, y las plateas vacías. Llevado por mi obligacion fuíme á ver en Cibils esa «Doloretes», en que Orejon se distingue tanto. La obra tiene el defecto de inclinarse en demasía al melodrama plebeyo, género que despues de producir una «Dolores» y una «María Cármen», está dando al teatro una infinidad de pequeñas obras á cual más conmovedora y cursi, con su infaltable escena de la ventana, y su riña más ó menos sangrienta, de los dos gallos rivales. Pero esta «Doloretes», en su argumento viejo, tiene dos ó tres situaciones nuevas y hermosas, entre ellas la de la evocacion de Vicentico, que hace su abuelo tocando la dulzaina, y el final originalísimo, que tiene, además de la belleza de todo lo que es verdad, la fuerza sugestiva de todo lo que es símbolo. La zarzuela tiene una música no despreciable del maestro Vives, y resulta interpretada á la perfeccion. La Montilla está muy requetebien en una papel antipatiquísimo; en Pilar García sobran facultades para la importancia de su papel, y Espí se luce, por su naturalidad y su pasion, en las dos ó tres escenas culminantes de la obra.

De Cibils salté al Politeama, donde alcancé á ver un retazo de los «Cambios Naturales» y todo «El Barquillero». No me pesó el viaje, porque la Jordan bailó con mucha gracia y desenvoltura el cancanito de la francesa, viéndose obligada al «bis». Pero lo que realmente me sorprendió fué la creacion que hace Gil en «El Barquillero». Mis lectores deben ir á ver al gran actor en tan divertido sainete. Hace un tipo completamente nuevo, distinto del que ya conocemos por otras interpretaciones, igualmente cómico, pero mas natural, mas lógico, mas rico en detalles, en realidad da gusto ver interpretar con tanto arte y con tan inteligente sobriedad. Vayan ustedes á cerciorarse y á aplaudir á la Iñiguez que anoche cantó admirablemente, con gusto expresivo, con afinacion perfecta la ingrata y difícil romanza que las otras tiples han juzgado más conveniente suprimir, porque no se atreven con ella. La simpática actriz se ganó anoche una ovacion.—*Suplente.*

Hospital de Niños

Hoy se inicia el plazo fijado por la distinguida comision de damas para la recepcion de los objetos que se donarán á fin de formar en el Ateneo un album de Navidad con destino al Hospital de Niños.

Instruye de ese hecho el aviso que va enseguida:

La Comision de Señoras del Hospital de Niños, Pereira-Rosell, trata de organizar las fiestas de Navidad que á beneficio de ese Hospital se efectuarán en el Ateneo de Montevideo, los dias 24 y 25 del corriente mes de Diciembre.

Animada esta Comision por el éxito que dió el año pasado el llamado que hizo á los caritativos sentimientos y reconocida generosidad del comercio en general y de las familias de Montevideo, vuelve hoy á hacer ese mismo llamado pidiendo el envío de objetos para ayudar á formar el Arbol de Navidad.

La construccion del referido Hospital ha dejado de ser una mera esperanza para convertirse en realidad, desde que la piedra fundamental será colocada el 25 del corriente y se dará principio á las obras inmediatamente despues. Nunca como ahora necesita por consiguiente esta comision de la ayuda del público para la humanitaria obra de que se trata.

Los donativos se recibirán en el local del Ateneo, desde el 10, hasta el 20 de este mes, de 10 a. m. á 5 p. m., por lo que anticipadamente queda agradecida á ese favor la Comision.—Pilar de Herrera de Arteaga, presidenta; Isabel R. de Rodriguez, vice-presidenta, María Zumarán de Shaw tesorera, Julia A. de G. Lagos, Mercedes A. de Crispo, Josefa P. de Salvañach, Angela C. de Grünwaldt, Matilde A. de R. Larreta, Luisa A. de Blanco, Isabel B. de Saavedra, Manuela A. de Arevedo, Manuela M. de Salterain, Amalia C. de Carvalho, María C. de Fígari, Sofía C. de Rodriguez, Concepcion M. de Romeu, América E. de Martorell, Plácida S. de Villegas, Hermenegilda G. de Lerena, Bernarda A. de Howard, Bernardina M. de De María, secretaria.

Armadas argentina y chilena

Siendo de palpitante interés el tener un conocimiento exacto de las marinas de guerra argentina y chilena á fin de que los lectores de EL SIGLO puedan formarse criterio del poder naval de ambas naciones sud-americanas, publicaremos primeramente los rasgos característicos de los buques de combate para continuar despues con un juicio imparcial del valor relativo de cada una de dichas escuadras, segun como se maniobre estratégicamente.

MARINA ARGENTINA

General Belgrano—7,182 toneladas. Dimensiones: 100×18'1×7'92.

Armamento—Dos cañones de 254 m/m. en torres. Catorce id de 15 m/m. en el reducto central tiene diez y cuatro en la parte superior hacia sus extremidades.

Dos de 75 m/m; 10 de 57 m/m; 8 de 37 m/m,

Cuatro tubos lanza torpedos.

Este crucero blindado ofrece los mismos caracteres defensivos que el Pueyrredon.

Campo de tiro—En caza ó retirada una pieza de 254 m/m. y cuatro de 150 m/m.; de través pueden hacer los dos de 254 m/m. y siete de 150 m/m.

Mecanismo propulsor semejante al del Pueyrredon aunque mas perfeccionado. Forzando la marcha dió durante dos horas 20'2 nudos.

General Pueyrredon. Construido en 1897. Dimensiones: 100×18' 1×7'62. Tonelaje: 6.900.

Crucero blindado con placas de 150 m/m en todo el reducto central y en sus partes vitales. Cubierta protectora, 50 m/m.

Armamento—Dos cañones de 254 m/m, montados en torres abarbetadas y protegidas con una coraza de 150 m/m. Las torres están situadas en las cabezas del reducto.

Diez cañones de 150 m/m. dentro de la batería del reducto, cinco por banda. Seis cañones de 120 m/m, tres por banda, colocados encima del reducto.

10 Cañones de 57 m/m. 12 de 37 m/m. Toda esta artillería es del sistema Elswick—2 Maxim. Cuatro tubos lanza torpedos.

Campo de tiro—En caza ó retirada directas *una* pieza de 254 *m/m*; *dos* de 150 m/m y *dos* de 120 m/m; de través pueden hacer fuego los *dos* cañones de 254 m/m, *cinco* de 150 m/m y *tres* de 120 m/m.

La artillería de pequeño calibre en todos los buques está estratégicamente distribuida para ofender á los torpederos que atacasen é inundar de proyectiles las cubiertas del adversario.

Máquinas de triple expansion con calderas Belleville. Fuerza con tiraje natural: 8600 caballos. Velocidad 18'5 nudos. Con tiraje forzado 13.000 caballos que dan 20 nudos de velocidad. Combustible: 1000 toneladas.

Garibaldi—6.840 toneladas. Dimensiones: 100×18'1×7'6.

Armamento. Dos cañones de 244 m/m, diez id de 150 m/m, seis id de 120 m/m.

Distribuidos y protegidos de un modo semejante que en los anteriores cruceros blindados. Diez de 57 m/m, 10 de 37 m/m, dos Maxim. Cuatro tubos lanza torpedos.

Máquinas semejantes á las de sus similares. Marcha: 18'5 y 19'94 nudos con tiro natural y forzado respectivamente.

Campo de tiro: Igual que en el Pueyrredon.

San Martin—Podemos considerar á este crucero blindado igual al Garibaldi, aunque su marcha es poco mas moderada.

Todos estos buques poseen un palo militar y dos chimineas. Ofrecen, en general, el mismo aspecto. La artillería es de la fábrica Elswick.

El Belgrano, como se vé, tiene superioridad sobre los otros tres, tanto en sus cualidades ofensivas de sus 16 cañones de mayor calibre como en su velocidad.

Todos han sido construidos en Italia.

Los cruceros protegidos se construyeron en los talleres Elswick.

Buenos Aires. Dimensiones: 120'7×14'37×6'70. Desplaza 4500 toneladas.

Su armamento consta de dos cañones de 203 m/m, cuatro de 150 m/m, seis de 120 m/m, 4 de 57 m/m, diez y seis de 47 m/m y seis Maxim. Cinco tubos lanza torpedos.

Cubierta protectora de las partes vitales con 126 m/m. La torre de comando tiene un espesor de 152 m/m acero Harvey.

Sus máquinas desarrollan 13000 caballos con tiro natural y 18.000 con el forzado. En las pruebas anduvo 23'2 nudos haciendo uso del tiro natural durante seis horas consecutivas, siendo por lo tanto el buque de su especie que ha realizado mayor velocidad. Con tiraje forzado excederá de 24 nudos por hora.

Cantidad máxima de combustible, 1000 toneladas.

Nueve de Julio—Dimensiones: 106'6×13'4×5'9. Desplaza 3500.

Su armamento consiste en *cuatro* cañones de 150 m/m, ocho de 120 m/m, doce de 47 m/m, catorce de 37 m/m. Cinco tubos lanza torpedos.

La cubierta protectriz tiene un espesor de 113 m/m y en el glacis de las máquinas 127 m/m. La crujía posée un cofferdam para disminuir el efecto perforador de los proyectiles enemigos.

En los ensayos dió una marcha de 21'9 nudos, durante seis horas con una fuerza de 13 000 caballos; forzando el tiraje anduvo 22'74 nudos durante cuatro horas y con una potencia de 14 500 caballos de vapor.

Sus carboneras tienen capacidad para contener 770 toneladas de carbon.

Veinte y cinco de Mayo—Dimensiones: 100'58 × 13'10 × 5. Desplaza 3 200.

Su armamento consta de 2 cañones de 208 m/m (21 c/m), 8 de 120 m/m, 12 de 47 m/m, 22 de 37 m/m. Además lleva tres tubos lanza torpedos.

La cubierta protectora tiene 113 m/m en sus extremidades, pero aumenta hasta 127 m/m cuando recubre las máquinas. Lleva un almohadillado en cofferdam para defensa de las proximidades de la flotacion á fin de disminuir la entrada de agua, en caso de ser perforada la crujía.

En las pruebas oficiales, con tiro natural de 8.700 caballos, anduvo 21'2 nudos por hora, durante seis horas; desarrollando 13 800 caballos, dió 22'4 nudos, término medio, durante cuatro horas. Puede conducir 600 toneladas de combustible.

Estos siete cruceros pueden considerarse como la division naval de la escuadra argentina que podría operar libremente en el Océano en caso de determinarse por la autoridad respectiva una actitud ofensiva fuera de las aguas de su jurisdiccion nacional; pues los guarda-costas, cruceros torpederos, destroyers-torpederos, etc. únicamente cooperarían eficazmente en la defensa de las costas y puertos. Podrían tomar participacion en el ataque ciertas de estas unidades cuando la escuadra adversaria hubiera sido dominada.

El poder ofensivo total de esta division, es como sigue:

Cuatro cañones de 254 m/m, dos de 244 m/m, cuatro de 210 m/m, cuatro de 200 m/m, cincuenta y dos de 150 m/m, cuarenta de 120 m/m, dos de 75 m/m, cuarenta y seis de 57 m/m, cuarenta de 47 m/m, sesenta y seis de 37 m/m, doce Maxim. Conducen entre los siete buques veinte y nueve tubos lanza torpedos.

En resúmen: 14 piezas de artillería de gran calibre, 92 de mediano, 176 de pequeño calibre.

De estas las que pueden ofender con eficacia las partes vitales serían las de los calibres comprendidos entre 150 y 154 m/m así como los formidables proyectiles de los tubos lanza torpedos.

Las demas bocas de fuego cooperan principalmente en el ataque de las obras muertas, desmonte de cañones, ofensa de las dotaciones enemigas, etc., que son de efectos auxiliares durante el combate.

SPORT

Jockey Club—REUNION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1901—Premio Calembourg—1.200 metros—Maceo 70, Bicicleta 48, Halcon 70, Humilde 70, Graco 70, Solito 70, Congo 60, Zapican 64, Le Sancy 70, Elsa 48, Buceta 52.

Premio Cumandá—1 000 metros—Ivanhoe 57, Condor 53, Anteo 53, Nydia 55, Rinconera 55, Meca 51, Tempestad 55, Aparicio 57, Bastardo 53.

Premio Olimar Chico—1.200 metros—Cumandá 51, Fram 54, Zorro 44, Relámpago 57, Dante 59, Alegrías 59, Monterrey 55, Trafalgar 57, Coraza 58, Victoriosa 47.

Premio Veneno—1 300 metros—Yvanhoe 56 1/2, Esclavo 59 1/2, Yararaca 52 1/2, Mario 54 1/2, Eclipse 54 1/2, Veneno 59 1/2, Condor 51 1/2.

Premio Lidiador—2000 metros—Portugal 58, Dante 59, Lybia 60, Linterna 53, Monterrey 54, Lidiador 58, Florida 49, Eclipse 43, Gauchito 59, Olimar Chico 59, Arcabucero 53.

Premio Monterrey—1400 metros—Calembourg 54, Zorro 48, Monterrey 60, Veneno 54, Cumandá 57.

Declaracion de forfait hoy martes á las 4 1/2 de la tarde.

Velódromo Nacional. Resultado de las carreras efectuadas en el Velódromo Nacional á beneficio del monumento á J. M. Blanes:

J. M. Zamora y N. Seré Ibarra no corrieron y Acosta y Lara no tomó parte en el gran premio J. M. Blanes.

1.ª Carrera—1.º Real de Azua, á ganador $ 1.12 á placé 0.69; 2.º Torcella, á placé 2 67.

2.ª Carrera—1.º Reyes, á ganador $ 3 82, á placé 0.70; 2.º Bertucci, á placé 1 54.

3.ª Carrera—1.º Sobredo, á ganador $ 1.20, á placé 0.60; 2.º Barbieri, á placé 0.56.

4.ª Carrera—1.º Marexiano, á ganador $ 9.00, á placé 5.96; 2.º Bertucci, á placé 1.58.

5.ª Carrera—Gran premio J. M. Blanes. 1.º Real de Azua, á ganador $ 0.80, á placé 0.88, 2.º Bertucci, á placé 6 82.

6.ª Carrera 1.º Torcella, á ganador $ 8.10, á placé 1.04; 2.º García á placé $ 5.42.

7.ª Carrera 1.º Valabrega, á ganador 9.45, á placé 1.18; 2.º Humbert, á placé 6.76.

8.ª Carrera. 1.º Acosta y Lara, á ganador $ 0.80, á placé 0.82; 2.º Sobredo, á placé 1.62

9.ª Carrera 1.º Valabrega, á ganador $ 0.80, á placé 0.56; 2.º Torcella, á placé 0.58.

10.ª Carrera 1.º Gabrielli, á ganador $ 0.90, á placé 0.59; 3.º Real de Azua, á placé 0.58.

Inauguracion del Ferrocarril á Mercedes

Por intermedio del Ministerio de Fomento, el Gobierno ha sido invitado para asistir á la inauguracion de la nueva línea desde San José á Mercedes, que se efectuará el dia 15 del corriente.

El Gobierno ha designado al señor ministro interino de Fomento doctor Pacheco y al general Callorda, ministro de Guerra, para que lo representen en ese acto.

Los ministros saldrán de la capital el domingo, regresando el lúnes.

Instruccion Pública

Universidad—Se efectuó ayer el exámen general del bachiller Alberto Guani, obteniendo la clasificacion de muy bueno por unanimidad. Formaban el tribunal examinador los doctores Sienra Carranza y Freitas bajo la presidencia del señor rector.

—Se presentó el bachiller Mariano Pereira Nuñez solicitando mesa para rendir exámen general práctico de derecho.

SECCION DE PREPARATORIOS—Los exámenes extraordinarios de Zoología, Zoografía y Botánica se efectuarán el jueves 12 del corriente á las 9 a. m. y los de Química 2.º año el sábado 14 á la misma hora.

Telegramas de Campaña

PAYSANDU

Los diputados—Mucha garrapata

Paysandú, 9—La Junta Electoral de aquí reunióse, efectuando el escrutinio en la seccion que faltaba y proclamando representantes á los señores Pereda y Espalter por 840 votos y Silvan Fernandez por 645.

Sortéose suplentes y correspondió el primer lugar á Julio Muró.

—Contrariamente á las predicciones del profesor Lignieres cuando estuvo aquí, la garrapata estáse desarrollando de una manera asombrosa, los hacendados muéstranse desorientados no atinando con los medios para combatir la epidemia. *El corresponsal.*

COLONIA

Las cosechas—Exámenes—Calor

Nueva Palmira, 9—La cosecha de lino sigue augurando espléndida cosecha.

El señor Augusto ya ha recibido de la nueva cosecha algunos linos muy limpios y de hermoso grano.

Terminaron con gran concurrencia y animacion los exámenes de las escuelas públicas dando magníficos resultados.

Las escuelas de Nueva Palmira están á la altura de las mas adelantadas de la capital.

Excesivo calor muy sofocante.—*Corresponsal.*

Solicitando la baja absoluta

El domingo pasado publicamos la siguiente informacion:

«Recogemos el rumor muy sério de que cierto general, cuyo nombre ha sonado bastante estos últimos dias, ha resuelto, despues de maduro exámen, pedir la baja absoluta del ejército donde ocupa alto rango, con el propósito de ocuparse activamente de política. Agregaremos que los amigos del citado general, sabedores de la resolucion que ha resuelto tomar, hacen activos trabajos para disuadirlo.»

Pedemos agregar que, interpelado el militar de la referencia al respecto, declaró que por ahora, no tenía tal propósito, pero que dado lo poco que valian los generales, que eran parias en su propio país y á los que se les encarcelaba por cualquier pretexto, no era difícil que día mas ó día menos, tomara la determinacion enunciada.

Segun nuestro informante, siguió luego explayándose en ese sentido.

SECCION MILITAR

Nuevo jefe del 1.º de Caballería—NOMBRAMIENTO DEL CORONEL LARCEBÓ—He aquí el decreto del Ministerio de Guerra y Marina, de que nos ocupamos hace dias:

Debiendo pasar á ocupar otro destino el señor teniente coronel don Estanislao Mendoza, actual jefe del Regimiento 1.º de Caballería, el Presidente de la República en uso de sus facultades, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Cesa en el puesto de primer jefe del regimiento 1.º de Caballería el mencionado jefe, á quien se le agradecen los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al señor coronel graduado don Juan P. Larcebó.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

El sepelio del subteniente del Solá—Efectuóse ayer el sepelio del subteniente del Solá, llevando un numeroso y distinguido cortejo.

Al sepultarse el cuerpo, el cadete Echevarría, de la Academia Militar, pronunció á nombre suyo y de sus compañeros sentidas palabras.

Lo siguió el capitan ayudante de la Academia José R. Usera, haciendo el elogio del finado.

El general Benavente—Con licencia del Estado M. General, ha partido para el Durazno el general Manuel Benavente.

Licencia. Se ha concedido licencia por dos meses al general de brigada don Ricardo Estevan, para residir en los departamentos de Canelones y San José.

Ecos Sociales

El 12 del corriente contraerá enlace en Santa Lucía, departamento de Minas, el señor don Manuel Ferreira Sueiras, conocido estanciero de esa localidad, con la señorita María Concepcion Gomez Espejo.

*** El gran establecimiento balneario de la calle Piedras se ha visto estos últimos dias bastante concurrido. Por cientos se cuentan los bañistas que se han ido á refrescar en la limpia agua de sus hermosas piletas que constituyen el baño mas cómodo, higiénico y lujoso de Montevideo.

En los grandes y hermosos salones de este establecimiento, anexos á los baños, se inaugurará dentro de poco una serie de conciertos que harán pasar momentos agradabilísimos á los numerosos bañistas que acuden anualmente á este balneario.

*** Tenemos que hacer una salvedad respecto á la celebracion del 35.º aniversario de la fundacion del Club Aleman, diciendo que esa fiesta fué dignamente festejada con un pic-nic en la hermosa chacra denominada «La Selva» del señor Alfredo Thomsen, quien tuvo la galantería de poner su chacra, como en otros años, á disposicion del Club. Favorecido por un magnífico dia de primavera, realizóse el pic-nic con una opulenta comida, muy bien servida y que estuvo á cargo del señor Enrique Strobach, antiguo mayordomo del Club y que se distingue por sus muchas habilidades.

Al final de la comida el señor Enrique Löhr, presidente del Club, pronunció un buen discurso, recordando la progresista marcha del mismo y que fué muy aplaudido.

Amenizaba la fiesta una banda de música, á cuyas piezas gran número de parejas bailaron largo rato y con mucha correccion.

Para los niños hubo juegos é infinidad de premios.

Estuvieron presentes casi todos los socios con sus familias; entre ellos recordamos al señor consul de Alemania von Sanden y al señor ingeniero Kummer, de las obras del Puerto.

Fué una digna fiesta, como la que anualmente suele dar este centro social y que dejará gratos recuerdos entre los concurrentes, quienes hacen fervientes votos por la felicidad del Club.

*** Con destino á Canelones, donde pasa actualmente una temporada de campo, regresó el señor Pedro S. Casaravilla Vidal.

*** Muy mejorada de sus dolencias se encuentra el apreciable jóven César Villegas. Una vez restablecido, regresará al Carmelo, donde se halla al frente de un establecimiento comercial.

*** Se efectuó en la tarde del domingo la fiesta anunciada en la capilla de Casaravilla.

La capilla espléndidamente adornada con profusion de luces y flores, de cuyo arreglo se encargó un numeroso grupo de señoritas de nuestra sociedad distinguida, presentaba un hermosísimo aspecto.

A las 5 1/2 dió comienzo la funcion, cantando el solo las señoritas Carolina García Acevedo y María del Cármen Terra y el coro las señoritas Julieta García Acevedo, María Elena y Matilde Rodriguez Arocena, María Teresa Martinelli, María Teresa y Lola Deluchi y Amalia Zumarán.

Entre la numerosa concurrencia recordamos á María y Luisa Gurmendez, Justa Wilson, Ema Aguirre, Ada Antuña, Amalia Reyes Lerena, Lastenia, Esperanza y Emma Balparda, Faustina García Gomez, María Angélica Martinelli, Elisa Rodriguez Arocena, Irene, Guillermina y Bettina Terra, Carolina Zumarán, Mercedes y Elina Capurro, María y Julia Balparda Quintana, Elisa Casaravilla Agustina Buela, María Baez, etc.

*** Procedente de su estancia La Cruz, en el departamento de la Florida, llegará hoy la señorita Virginia Roustan.

*** Encuéntrase enferma, aunque no de gravedad, la señorita Olga Braga.

*** Partió para Rio Janeiro el distinguido señor Rafael Sienra.

Una vez que regrese á ésta se dirijirá al departamento de San José, donde contraerá enlace con la bella señorita María Machó, embarcándose enseguida para Italia, donde demorará una larga temporada.

*** Hállase enfermo el señor José Ladislao Terra.

*** En estos dias regresará de Las Piedras el jóven Adolfo Artagaveytia.

*** Encuéntrase enferma de algun cuidado una niña del señor Adolfo Nicolich.

*** Se embarcó para Chile el conocido empresario teatral señor Ducci.

El señor César Ciacchi, que acompañó al señor Ducci hasta Montevideo, partió tambien de regreso para la vecina capital.

El señor Ducci va á preparar en el Pacífico la *tournee* de María Guerrero.

*** La Comision de Señoras del Hospital de Niños, sigue recibiendo numerosas é importantes adhesiones á las fiestas de Navidad que tendrán lugar en los salones del Ateneo de Montevideo en los dias 24 y 25 del corriente mes. Varias de las mas conocidas casas de comercio y muchas familias han prometido enviar objetos para formar los árboles de Navidad. Desde hoy se reciben los donativos en el Ateneo y es de presumir que los fines altamente caritativos de la fiesta, estimularán á todos á colaborar en una obra tan simpática y tan urgentemente reclamada por el grado de adelanto á que ha llegado la poblacion de Montevideo.

*** Continúa siendo sumamente grave el estado de salud de la señora Natalia L. de la Sota. Ayer celebraron consulta nuevamente los doctores Ricaldoni, Navarro y Canabal.

LA LIMPIEZA DE LOS TRIGOS

La nota del señor Adolfo Basañez, consul general del Uruguay en Rio Janeiro, al ministro de Relaciones Exteriores, relativamente á la conveniencia de que nuestros exportadores de trigos cuiden la limpieza de su artículo si quieren tener aceptacion en los mercados brasileros, nota que publicamos en nuestro número del domingo último, ha sujerido al doctor Antonio María Rodriguez la idea de promover la constitucion de un sindicato de tales exportadores con el objeto de facilitará todo el gremio la consecucion del *desideratum* arriba indicado.

Dicho sindicato se formará con el fin de utilizar el elevador de granos que el Banco Hipotecario posee en el Mercado de Frutos y que es el medio más eficaz para obtener la limpieza deseada, exactamente como ocurre en el Rosario de Santa Fé, cuyos trigos, por eso, tienen la especial aceptacion en los mercados brasileros que señala el señor Adolfo Basañez.

Segun el capital que se logre reunir por tal medio, el elevador será adquirido en propiedad ó simplemente alquilado—pues el Banco Hipotecario hallase dispuesto á aceptar cualquiera de estas dos propuestas.

DEL MAR Y DEL RIO

La General Rivera—Ayer de mañana se dirigió al paraje donde yace el casco del ex-lugre Sam, á fin de continuar los trabajos necesarios para la destruccion del escollo que produce.

La intensísima corriente impidió de todo punto durante gran parte del dia al buzo el realizar ninguna operacion submarina.

Recien casi á la puesta del sol pudo colocarse un torpedo cargado con cinco kilógramos de gelatina explosiva, el cual se hizo explotar con excelente resultado. La columna de agua, fango y trozos de madera se elevó á unos diez metros, teniendo unos cinco metros de diámetro.

Según se nos refiere, el aspecto de esa aparente erupcion submarina era magnífico; es lástima que en aquel instante no hubiera un aficionado á instantáneas fotográficas para perpetuar el espectáculo.

El señor comandante de Marina se encontraba presente al realizarse la operacion.

Mañana si la marea lo permite, se conocerá el verdadero resultado que se ha obtenido, pues lo avanzado de la hora impidió el reconocimiento necesario para continuar la tarea.

Pasajeros del Desterro—Transportados de la isla de Flores para este puerto en los vapores Corsario y Plata, llegaron anoche á las 10 los pasajeros traídos de puertos del Brasil por el vapor Desterro. Los que se dirijen á Buenos Aires para continuar viaje hácia los rios Paraná y Paraguay, se transbordaron en la rada á bordo del Eolo.

Entre los referidos pasajeros viene un señor general del ejército brasileño en mision militar que cumplirá en Matto Grosso, llevando á sus inmediatas órdenes un destacamento de tropas. El comandante de Marina ordenó al jefe de la isla de Flores, que en su nombre atendiera especialmente al señor general brasileño.

En viaje—J. Jover Serra, salió el 5 de Génova para este puerto.

Cap Frio, salió de Funchal el 7 en viaje de Hamburgo para este puerto.

Willehead pasó por Funchal el 7 en viaje de este puerto para Bremen.

Cordillere, llegó el 7 á Dakar en viaje de Burdeos, para este puerto.

Nile, llegó el 7 a Bahía en viaje de Southampton para el Rio de la Plata.

CONSEJO N. DE HIGIENE

El tabaco y los niños—El Consejo Nacional de Higiene ha recibido del Consejo Departamental de Paysandú una nota adjuntando la mocion hecha por uno de sus miembros pidiendo se dicte una medida que impida á los niños el uso del tabaco.

Fúndase esa mocion en principios científicos y datos demostrativos de las enfermedades que contraen los niños con el uso del tabaco.

El Consejo la tomará en cuenta en la primera sesion.

Regencia de botica—El señor don C. Sanchez ha asumido la regencia de la Botica establecida en el Sauce.

Pidiendo aplazamiento—La sociedad de peluqueros se ha presentado al Consejo de Higiene pidiendo que en vista de las razones que expone, no se ponga aún en vigencia la ordenanza antiséptica dictada por el Consejo.

Crónica policial

Explosion de una caldera. En la tintorería á vapor de don Salvador Russomano, calle Treinta y Tres núm. 174, hizo ayer tarde explosion una caldera que por un descuido talvez se hallaba sin agua. La señora Irene Russomano y su hijita Geralda, de un año de edad, recibieron contusiones leves. Fueron atendidos por el doctor Felippone en los primeros momentos.

Varios pedazos de la caldera se nos dice que fueron á parar á la azotea de una casa contigua á la ocupada por la tintorería.

El suceso produjo en el barrio la alarma que es de suponerse.

Demente—La comisaría 11.ª remitió á la jefatura á Augusto Quimand, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Entre huelguistas—En la esquina de La Paz y Nueva York se trabaron en discusion ayer tarde Ramon Pose, Francisco Amado y José María Perez. El último trataba de convencer al primero de las conveniencias de la huelga.

Pose contestó que él sabía lo que debía hacer y que por el momento no estaba dispuesto á declararse en huelga. La contestacion no fué del agrado de Perez, quien dió un garrotazo en la cabeza á su contrario, haciéndolo rodar por tierra.

Este consiguió levantarse y acometió entonces á puñetazos á su agresor, quien á su vez sacó un cuchillo con el que le hirió en una mano.

En ese momento intervino Amado, en defensa de Pose y garroteó á Perez.

La policía puso término á la contienda, pasando á la jefatura á los peleadores.

El doctor Felippone, médico forense de servicio, curó á los heridos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

ALARMANTES NOTICIAS EN EUROPA

LAS NEGOCIACIONES

PREPARATIVOS DE ARGENTINOS

MUCHAS VERSIONES

Roma, 9—Los telegramas que llegan de Buenos Aires son cada dia más alarmantes y causan gravísimas aprensiones. Los despachos de esta mañana dicen que la última nota de la cancillería argentina contestando el memorial de la cancillería chilena, reviste el carácter de un ultimatum y que esa nota no siendo contestada por Chile á la mayor brevedad, dará por resultado el retiro inmediato de la legacion argentina en Santiago y la consiguiente ruptura de las relaciones diplomáticas entre las dos Repúblicas.

Estas noticias no han sido hasta ahora desmentidas por la legacion argentina en esta.

Los telegramas que ha recibido el ministro de Relaciones Exteriores parecen confirmarlas en parte.

Otro síntoma de gravedad de la situacion argúyese de las instrucciones impartidas por el ministro de marina al director del departamento de marina de la Spezia ordenándole el alistamiento de una division de cruceros rápidos con destino al Rio de la Plata.

Se anuncia en los corrillos parlamentarios una interpelacion al ministro de Relaciones Exteriores sobre la actitud que piensa asumir el gobierno en presencia de las complicaciones argentino-chilenas.

Londres, 9—En uno de los telegramas de Buenos Aires se dice que el gobierno argentino prevé ya como mas probable hoy que la semana pasada la necesidad de que el ministro Portela se retire de Santiago por no recibir del gobierno chileno una respuesta satisfactoria.

De Valparaiso se dá á entender lo mismo en un telegrama para *The New Agency*. El corresponsal que envía este despacho dice que el gobierno chileno ha avanzado hasta donde le era posible en el terreno de las concesiones y que rechazará las proposiciones del señor Portela manteniendo las suyas aun á trueque de una ruptura.

En los círculos bien informados de lo que opinan el gobierno británico y la comision arbitral sobre todos estos incidentes, se sabe que la conducta de Chile es objeto de severa reprobacion de esas altas esferas.

Un delegado del Foreing Office ha hecho la declaracion siguiente á un redactor de *The Evening News*:

«Lo que acontece á Chile es que se ha metido en un mal paso. Construye caminos en el territorio disputado para presentar despues ese hecho como un título de propiedad. Se le ha sorprendido, infragant y no sabe ahora cómo salir del atolladero, porque una mala entendida altivez impide á los estadistas chilenos reconocer su error y dar una franca satisfaccion á la República Argentina.»

Buenos Aires, 9—Hasta este momento el ministro Alcorta no ha recibido comunicacion alguna del ministro Portela respecto á la conferencia de hoy.

El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux no visitó hoy al doctor Alcorta. En cambio estuvieron en este despacho los ministros del Uruguay y Perú.

El ministro Riccheri visitó el arsenal de guerra.

Buenos Aires, 9—Para la última hora de hoy se espera una contestacion de la cancillería chilena.

El gobierno—dice *El Diario*—tiene ya la norma de conducta que debe seguir en cualquier emergencia. Está convencido de que no es posible continuar con este tira y afloja por mas tiempo y que está resuelto á cortar de una vez.

Si Chile insiste en su actitud, el ministro Portela nada tendrá que hacer en Santiago y el gobierno argentino entregará la cuestion al árbitro elevándole los antecedentes, con lo que se dará por terminado el incidente.

—En las regiones oficiales se estima que de uno ú otro modo terminará entre hoy y mañana.

—La mayor parte de los centros sociales han enviado su adhesion á los trabajos de la liga patriótica nacional, cuya junta directiva se ha constituido en sesion permanente.

—A las oficinas del estado mayor de marina han empezado á presentarse los primeros voluntarios solicitando ser incorporados en los buques de la armada.

En la oficina respectiva hasta hoy á medio dia fueron inscriptos 75 individuos de los que han cumplido su servicio despues de 1897.

La intendencia ha remitido á Roca el equipo completo para los conscriptos de los territorios nacionales.

El congreso recibirá esta tarde un mensaje del poder ejecutivo solicitando una ley de crédito para imputar los gastos que ocasionen las maniobras de la escuadra y del ejército.

Buenos Aires, 9—El ministro de Chile solicitó esta mañana una conferencia al ministro de R. E. doctor Alcorta, la que le fué acordada y se realizará hoy.

—Esta tarde se dará satisfaccion al pedido de los residentes ingleses á S. M. Eduardo VII quienes antes conversarán con el ministro Baring y constituirán en seguida el comité de propaganda.

—La guardia nacional de La Plata está bien preparada y en 48 horas se puede organizar con sus jefes, oficiales y sus clases de reconocida competencia. Esa fuerza forma los siguientes cuerpos:

Un regimiento de artillería, un regimiento de caballería y tres batallones de infantería.

Buenos Aires, 9—Corren rumores de que el Gobierno ha realizado la compra de dos grandes trasatlánticos de gran velocidad y tonelaje, pertenecientes á una compañía italiana de navegacion, para transformarlos en cruceros.

—Llegó esta mañana de regreso de su mision á Santa Cruz el crucero «25 de Mayo». El comandante, Saenz Valiente, se presentó al ministro de Marina, dándole cuenta de haber realizado el viaje de regreso en tres dias.

Pasó luego al domicilio del doctor Alcorta, á quien entregó los pliegos cerrados que conduce para el gobernador de Santa Cruz respecto á la supuesta invasion á Ultima Esperanza.

El 25 de Mayo quedará en la rada á espera de órdenes.

—El transporte de guerra Pampa salió ayer de la Dársena á La Plata á completar su cargamento de carbon para seguir al Sud.

El transporte de guerra Ushuaia salió de Bahía Blanca para ésta á cargar víveres y el 1.º de Mayo zarpó de la rada para el puerto militar repleto de municiones y pertrechos.

Buenos Aires, 9—Los ensayos de la telegrafía sin hilos en la escuadra han tenido un éxito completo.

Se han impartido órdenes por medio de los aparatos Marconi en un diámetro de 36 millas.

Se ha alcanzado á perfeccionar un aparato de invencion argentina el cual intercepta la comunicacion entre dos escuadras enemigas.

—Telegramas recibidos hoy en el ministerio de la guerra anuncian que hoy ya se han presentado un 60 o/o de los conscriptos de la clase del 80, lo que asegura todo un éxito.

—El comandante del crucero 25 de Mayo Saenz Valiente declaró al doctor Alcorta que en el seno de la Ultima Esperanza no existe invasion alguna.

El comisario Otero y dos agentes á sus órdenes no hicieron mas que cambiar sitio unas cuantas leguas, pero sin que eso significase de manera alguna invadir el territorio chileno como sostienen los chilenos.

Saenz Valiente declaró ademas que era inexacto que Chile haya movilizado y reforzado la guardia nacional de Punta Arenas.

Santiago de Chile, 9—Entre las muchas versiones y rumores circulantes sobre el estado de las negociaciones entabladas entre las cancillerías chilena y argentina encuentra crédito la siguiente:

El gobierno de la República Argentina no ha contestado aun al memorandum que pasó el gobierno de Chile en respuesta á las reclamaciones de los caminos de la cordillera.

El ministro argentino señor Portela entregó el viernes de la semana pasada á la cancillería chilena solamente el acuse de recibo del memorandum, documento que revestía forma muy cordial.

Hasta ahora no ha trascendido que el gobierno argentino haya contestado el memorandum y si así lo ha hecho, en la Moneda se guarda absoluta reserva.

Se anuncia que Pedro Montt interpelará al gobierno por el hecho de haber comprado buques de guerra sin la autorizacion del Congreso, estimándose que esta interpelacion dará nueva ocasion á que el gobierno haga otras declaraciones de carácter internacional relacionadas con las reclamaciones.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
–PARA 1902–

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

INDICE
De las materias que contiene este Gran Almanaque

Está usted enfermo?
Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL" –DE– J. BOVE (FARMACÉUTICO) CALLE 25 DE MAYO 244 MONTEVIDEO

931-3.ªpág.2ed.

El Senado ha rechazado ese pedido, pero ha acordado aplazar la nueva ley para dentro de dos años.

Italia

Huelga de importadores y exportadores

Génova, 9 - Los comerciantes importadores y exportadores celebraron anoche una reunion en la cual deploraron la conducta de la compañía de ferrocarriles del Mediterráneo y acordaron adherirse á la huelga declarada por los trabajadores del puerto.

Al mismo tiempo se decidió no reanudar las operaciones comerciales hasta que la compañía ponga el número de wagones necesarios para el tráfico. Toda la prensa genovesa y el vecindario aprueban la actitud asumida por el comercio.

La huelga había sido iniciada por los cargadores de granos del puerto de Génova, en señal de protesta contra la compañía del ferrocarril, que no pone al servicio del puerto el número necesario de wagones, y se fué extendiendo y...

Balada de Rostand

Paris, 9—El conocido poeta Edmond Rostand, autor de Cyrano de Bergerac y de L'Aiglon, acaba de publicar una balada de Navidad en la que describe en sentidas estrofas los sufrimientos de los niños boers que día á día sucumben en los campamentos de reconcentrados en Sud Africa.

Robos de encomiendas postales

Paris, 9 - Comunican de Lyon que han sido arrestados 22 empleados de correo bajo la acusacion de haber intervenido en los repetidos robos de encomiendas postales que se han descubierto en aquella ciudad.

Edificio para opera internacional

Paris, 9 La municipalidad de la capital ha concedido un nuevo plazo á M. Leoncavallo que propuso al municipio construir un magnífico edificio destinado á ópera internacional y á espectáculos de diverso género en el emplazamiento del antiguo Circo de los Campos Elíseos. Se anuncia que M. Leoncavallo tiene reunidos ya grandes capitales para esta empresa.

Norte-América

El acorazado Iowa

Washington, 9 - La secretaría de marina ha recibido un telegrama del capitan M Crae, comandante del acorazado Iowa, fechado en Panamá, que anuncia la próxima salida de esa nave para el Callao y Valparaiso en cumplimiento de las órdenes que se le han impartido.

El Iowa estará muy pocos dias en el Callao y de Valparaiso irá á Talcahuano para hacer limpiar sus fondos en el dique de ese puerto.

Tráfico mercantil con Sud-América

Washington, 9—El senador Frye presentará mañana en el senado un proyecto de ley tendente á acordar subsidios á los buques mercantes norteamericanos. La aprobacion de ese proyecto tendría por resultado un nuevo desarrollo de la marina mercante y la creacion de líneas directas de navegacion entre los Estados Unidos y la América del Sud.

DEBE PROBARSE EL COGNAC CASTELAR DE JEREZ

Importador—DIAZ REQUEIJO—Montevideo perm.

...liberales se suscitó un ligero incidente con motivo de haberse quejado el señor Cuestas, delegado del Uruguay, del desdén con que se habían visto los tratados de Montevideo sobre la materia presentados por él con la súplica de que fueran tomados en consideracion por la conferencia panamericana.

El delegado chileno señor Blest dijo que cabía la palabra de desden. El delegado argentino señor Bermejo, llamó la atencion al hecho que los tratados de Montevideo, se habían celebrado entre naciones sudamericanas y eran pues necesarias modificaciones para incluir los Estados Unidos y Méjico.

Comerciales

La Deuda Consolidada—Los Cambios

Londres, 9—(á las 12 30 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.50 por ciento.

Rio Janeiro, 9—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 1|32 peniques los 1000 reis.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 241.
Oro, para fin de mes, 240 50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.07 1|2 á 5.08.
» Alemania, 4.13 á 4 13 1|2.
» Bélgica, 5.09.
Salen *Venus* y *Triton*.

Mercado argentino

ELECTRICIDAD
PARA HOMBRES DÉBILES



Los flojos se vuelven fuertes con su uso

Es tan agradable la sensacion de ver devueltos el vigor y la vitalidad que uno suponía perdidos; es una sensacion que los hombres buscan en vano por medio de las drogas y medicinas. Como último recurso apelan á la electricidad. Si esta es aplicado con inteligencia es un verdadero y maravilloso restaurador. Mi Faja Eléctrica ha restablecido á miles de hombres jóvenes y viejos, que no han encontrado alivio en otros tratamientos. Este hombre creyó imposible su curacion, la Faja Eléctrica lo alivió en 5 dias y hoy está bueno y sin dolores.

Necochea, Mayo 15 de 1901.

Doctor A. P. Sanden. Buenos Aires.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de dirigir á usted la presente con el fin de manifestarle que me encuentro completamente bueno del padecimiento que venía sufriendo desde hace tres años, de los cuales el último tuve que dejar toda clase de trabajos, tanto físicos como mentales, tal era la postracion nerviosa que se apoderó de mí.

No podía dormir tranquilo una sola hora; consulté varios doctores y no conseguí otra cosa que gastar tiempo y dinero. Creyendo imposible mi curacion, me resigné á sufrir el tiempo que Dios quisiera y no ocuparme de más medicamentos, pero la casualidad quiso que, por instancia de un amigo consultara á usted sobre su Faja Eléctrica, de lo que me alegro, pues á los cinco dias de usarla principió el alivio con un sueño reparador, y hoy gracias á su Faja, me encuentro bueno y sin ninguno de tantos dolores que me aquejaban. Puede hacer uso de esta carta en bien de tantos que, como yo, malgastan el tiempo y el dinero en otros remedios inútiles.

Puede usted ordenar á su servidor y agradecido.

ENRIQUE PALLO.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 182.

ESPUMA DE MAR — ACABAN DE LLEGAR — BAZAR DEL JAPON Casa Martins, Carvalho y Cía 343—25 DE MAYO—347 TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS REPARTO Á DOMICILIO

ULTIMA HORA

UN DESENLACE AGRADABLE

EXTRA FINE WHISKEY Old SARATOGA Special



DE ROSSKAM, GERSTLEY & Co PHILADELPHIA

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

LA BOLSA

REMATES DE HOY

Llamamos la atencion del público sobre groseras falsificaciones que de nuestros abones se efectúan, pues éstos casi no contienen creolina, y el 80 % es tiza, talco, etc, de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabon es libre de toda falsificacion y garantimos con nuestra firma que contiene 10 o/o de creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

LA BUENA ESTRELLA

CREOLINA

Es el desinfectante popular en todas las naciones civilizadas; como no es venenoso, puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos.

Se atienden pedidos por TELÉFONOS DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica Calle Isla de Flores N. 227

Strauch & Cia.

JABON de CREOLINA
DE STRAUCH & Cía.

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.

El profesor alemán Dr. Ed. Reich, dice: que un baño con jabón de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.

Para lavar los pisos, ropas, animales etc., úsese nuestro jabón de Creolina común que es muy barato, rinde más que el jabón amarillo y limpia mejor.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y BUENOS ALMACENES

Exijan en cada barra y envase nuestra marca La Buena Estrella para evitar engaños.

Datos diversos

Enfermedades contagiosas—En las últimas veinticuatro horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—7 casos: República y Tacuarembó, 67; Martín García, 24; 25 de Agosto, 308; Maciel, 39; Andalucía, 83.

Varioloide—5 casos: Martín García 15, Aurora 7, Particular 30, Larrañaga 209.

Varicela—2 casos: Asilo de Expósitos.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CORREOS

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones...

Hospital de Niños «Pereyra-Rossell»

Llamado á concurso de proyectos

Debidamente autorizada esta Comision por el Superior Gobierno, llama á concurso de proyectos por el término improrrogable de tres meses para la construccion del Hospital de Niños «Pereyra-Rossell», con arreglo al plano del terreno y programa que se hallan de manifiesto en casa de la señora secretaria de la Comision, doña Bernardina Muñoz de De-María, calle 25 de...

The Lancashire Insurance Company — COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS — FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES — CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS — Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

LIQUIDACION PARA NAVIDAD — CARLISLE, CROCKER Y C.ª — RINCON 29 y 31 — MONTEVIDEO

Casitas nuevas de 2000 $ — Se venden. "Banco Cobranzas" Sarandí 178.

Campo en venta — Dinero — Dinero sobre hipoteca — El pedicuro Carmona — Fotografía — Glucosa — Instalaciones de Luz Eléctrica — La Rotativa — Marca Leon — Motor y caldera — Pianos y armoniums de Carlos Ott — Quintero-jardinero — Quinta central cómoda — Se alquila — Se vende

Banco Comercial — ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857 — Capital realizado: $ 1.594,000

La Gelidense — VAPORES TRASATLANTICOS De hijo de J. Jover y Serra BARCELONA LINEA DEL RIO DE LA PLATA — El 5 de Enero saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español J. JOVER SERRA — GRAN REBAJA EN LOS PASAJES — Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes: Carrau y C.ª 121 — ZABALA — 123 MONTEVIDEO

Messageries Maritimes — PAQUETES CORREOS FRANCESES — ATLANTIQUE — Saldrá el dia 14 de Diciembre

Société Générale De Transports Maritimes a Vapeur — LA FRANCE — Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. — LES ANDES — Saldrá el 31 de Diciembre

STELLA Y C.ª

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. Eugenio Bruel — Dr. Garcia Lagos — Dr. Juan Servetti Larraya — Dr. Juan B. Bado — Dr. Pedro J. Aicardi — Doctor B. Delger — Dr. J. A. Aguerre — Dr. Canabal — Dr. Manuel Quintela — Dr. Antonio Lebano — Dr. Molfino — Dr. José Martirené — Eduardo Acevedo — Establecimiento médico-balneario — Juan Carlos Blanco — José Caramés — José Pedro Ramirez — Juan Prando Algarate — Lorenzo Garcia — Laureano Torrens

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro en chapas, sierras sin fin, sillas de Viena, cabos de hachas, rejas para arados, cintas de corcho y degran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos variados, loza, cristalerías, porcelana, adornos, cuadros, espejos, mostradores de tienda, calzado, conservas, bebidas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1700 kilos fierro en chapas de varias medidas, 1 lote de sierras de acero, surtidas, 5 cajones sillas de Viena, 3 cajones mangos para hachas, 100 rejas para arados, 1 cajon cintas de corcho para [illegible] de tarros.

Todo está á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2800 dc.7

José B. Gomensoro

De arpillera inglesa con averias. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Brittany procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

W S—Una partida de 60 á 70 piezas de arpillera inglesa núm. 10 1/2 con 215 yardas cada una, poca averia.

Ventas al contado, en oro sellado y sin remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2801-dc.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete números 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tirantería de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Paso del Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además propias para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núm. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificado en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2784 dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacas, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo de lujo construccion elegante y de buenos materiales.
1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.
1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.
1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.
1 break con tres juegos de ruedas.
1 charret para dos caballos con arreos.
1 break con muy poco uso para 8 personas.
1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.
1 buena yunta de caballos de tiro de gran alzada mansos y sanos.
1 juego de arreos usados para 1 caballo.
2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trakener.
1 yunta caballos id id id.
1 id id id id.
1 id id id id.
1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.
1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.
Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.
1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.
1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo, pelito zaino redomon.
10 mulas potras mestizas y criollas.
2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.
1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.
[illegible] para agricultura.
[illegible]

Se exije garantía en el acto del remate. [illegible] la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.
4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Pioner.
8 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique.

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el 5.° distrito departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes preparados para los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

[illegible]

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria [illegible]
[illegible]

Yeguarizos

[illegible]

Utiles

[illegible]

Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y C.ª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª — PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) — 25ª

MONTEVIDEO

2793-perm.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

Nota—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.23

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

[illegible] 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Yacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, remataré [illegible] todas las existencias del bien surtido almacen [illegible] de loza, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: [illegible]

Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2777-dc.6

Avelino G. Buela

Por averia—De papas en cajones para consumo. Frente al depósito de Aduana—Capurro Nuevo núm. 1.

EL MARTES 10 de Diciembre de 1901. A la 1 y 1/2 de la tarde. Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, [illegible] desembarcado del vapor aleman «Cap Roca», procedente de Hamburgo, de la siguiente marca:

R & C—100 cajones papas alemanas para consumo «Early Roses».

La entrega se hará enseguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2812-dc.8

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES Y ARTICULOS DE BAZAR

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una y media p. m. en la casa calle Sarandí núm. 264 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Lujosos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, bibliotecas, cajas de fierro, lámparas, adornos, cristalería, platinas, cuadros, porcelanas, bronces y objetos de arte, [illegible]

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre [illegible] para Navidad y Año Nuevo. 2808-dc.8

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MARTES 10 á las 1 1/2 p. m. se empezará la venta de los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11—Un break con seis asientos [illegible] muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, [illegible] variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de

---

porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

Nor.—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.

Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264. 2788-dc.6.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público. 2742 dbre. 1.°

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y A tigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, [illegible]

Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó menos de terreno en Malvín [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde [illegible]

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas informes y detalles, Canelones 134. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvias, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, el Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion del dinero—Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, [illegible]

Títulos buenos de primer órden

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dic.8.

Agustin Sorracco

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don [illegible], se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 458, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate de una fraccion de terreno situada en la 9.ª seccion del departamento de Durazno, [illegible] una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que

---

le pertenecen en $ 869,31 cts Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de traslacion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Para sus pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nb30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con lo en ella edificado [illegible] por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 28, [illegible] La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, [illegible]—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 34 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

EL dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-Almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: [illegible]

Per más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5.

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De dos solares con edificio, [illegible] EL MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—Remate-Almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por Pedro Etchart contra don Santiago Anderbub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 30 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carriquiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24.014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando el Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—La Direccion. 2823 cn 2

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Noviembre ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—J. H. Arredondo. dc.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas para la percepcion del impuesto [illegible] las que deberán formularse con sujecion al modelo y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 10 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 5 de 1901.—Victor Raineri.—V.° B.° Felipponi. dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—El martes 10 del corriente se procederá al pago del personal [illegible] —El Tesorero. 5pb

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: [illegible]

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que cada escuela necesita, se encuentra en [illegible]

La propuesta [illegible]

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm 33 del departamento de [illegible] —El secretario. dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —Montevideo, Noviembre 24 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 2754-dc.30

[illegible] 2718-dc.17

[illegible] 2719 dc.17

[illegible] 2763-dc.10

[illegible] 2263-dc.26

[illegible] Juan P. Musto, escribano público. 2262-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zalduondo con sus acreedores el que se publicará en los diarios La Razon y El Siglo; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se solicitan, fórmese la planilla de las costas acrecidas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. Juan A Saráchaga." — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — José Gerardo Canosa, escribano público. 10-pb

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quita del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses.

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901 — Santiago C[illegible]; Ene Santi [illegible]; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gaspare Alberti, Carlos Sergnin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio N. Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi, Herman Kralb y Cia, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sorkat, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion—Salvador Aguerrebere, actuario. 2753-dc.20-ed.p.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 7 de 1901. — José Gerardo Canosa, escribano público. 2822-dc-17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos de acuerdo con el inciso 3.° del art. 1.026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito: por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera.—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art 1.026 del Código de Comercio inciso 2.° se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 2715-dc26.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

Acta—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi" despues de oidas las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo más circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las firmas de ellos.

Tercero: Los acreedores, una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bosomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicarlo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinanse su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

The Western Telegraph Company (Ltd).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.47	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.[illegible]
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.08	Serbia	1.[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.12	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.[illegible]	New South Wales	1.8[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.10	Cuba: Cardenas	1.6[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.16	Méjico ó Méjico	1.3[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.48	Transvaal	1.[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.285.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interéses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 — Fondos disponibles $ 21,150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE.

1588-pim.d.p.md.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos [illegible]
" " retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
" " " 5 meses de aviso [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a m para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales. El Director-Gerente

perm-d.p.m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana

Capitan: T. Taylor

Saldrá el 14 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Lake Megantic

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 27 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 21 de Diciembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 5 de Enero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

[illegible]

Comandante: PICCONE

Sale el 18 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 1.° de Enero de 1902.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: MASCAZZINI

Sale el 11 de Diciembre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCHESSA DI GENOVA

Comandante: Cav. Carbone

Sale el 25 de Diciembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades ámplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, hacien o la distribucion ó prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de rigoroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca. y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Gros (?) P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Berligora, por don Juan Roque, don Leandro Garcia y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes por no saberlo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrona don Ramon Baltrona y don José Plácido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Moreira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulane, José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Pedro Villagran, á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cábula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema, Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela Garcia; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José M. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me adeuda fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Pavlacho, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Checa, Elido Quinche; Butler y Fynn, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y C.ª Zatacain, Baraibar, pp. Borzani y hermano, A. Pundo, Miguel Belloni, Arcos y Rojo, por Juan Zucarino, Carmelo Da'to, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Lucchetti, Domingo Bia; Fortunato Dei Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucoti, á ruego de mi padre Bautista Dardano, Maria Dardano; Blas Perdigon, á ruego de José Maria Morales, Pablo Camarote; Parodi Michelli á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar, Vicente Villarti; Pedro Saenz op. de Juan Shaw, Ricardo Shaw, por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez J. B. Baldizzoni y Ca. pp. Eugenio Barth y Ca. Otto M Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—José Torres, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2836-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—German J. Schweizer. 2512-dc.26